



## INFORME FINAL

### REALIZAR EL ANÁLISIS DEL MAPA DE RIESGO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SALINA, SÁCAMA Y PORE, JUNTO CON SU RESPECTIVO INFORME DE ANÁLISIS

#### Clasificación de riesgo Municipios de La Salina, Sácama y Pore

A continuación se presenta la relación de la Inspección Vigilancia y Control basado en Riesgos - IVC SOA de los establecimientos objeto de las acciones de inspección sanitaria en los municipios de La Salina, Sácama y Pore durante el año 2021, en donde a través del Modelo de IVC-SOA del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) se obtiene el valor en riesgos agregados por establecimientos a partir de sus condiciones higiénico sanitarias, siendo su objetivo proveer información para la priorización de visitas y facilitar el seguimiento y control sanitario de los establecimientos bajo vigilancia.

#### MUNICIPIO LA SALINA

##### Totalidad de inscripciones sanitarias en el municipio de La Salina

En el periodo comprendido del mes de enero a diciembre, no se realizaron inscripciones sanitarias para el municipio de La Salina, debido a que todos los establecimientos que se encuentran en la base de datos censo sanitario del google drive se encuentran dentro de la base de datos de inscripciones, lo que significa que a la fecha las bases de datos se encuentran actualizadas y coinciden en número de establecimientos.

La base de datos de inscripciones – google Drive reporta cuarenta y dos (42) establecimientos de los cuales 29 no cuentan con inscripción vigente y su estado es inactivo, doce (12) de ellos corresponden a comedores en los que se incluyen comedores escolares y programas del ICBF.

Trece (13) se encuentran con inscripción sanitaria vigente, a continuación, se presenta el consolidado de establecimientos para el año 2021.

**Tabla 1. Consolidados de establecimientos inscritos en el municipio de La Salina año 2021**

Municipio	Preparación Alimentos	Expendio de alimentos		Expendio Carnes	TOTAL
		Expendio de alimentos	Productos de la pesca		
LA SALINA	3	8	1	1	13

**Fuente:** Base de datos de inscripciones La Salina. Autor.

## INFORME FINAL

Grafica 1 Consolidado de establecimientos con inscripción vigente año 2021



**Fuente:** Base de datos de inscripciones La Salina. Autor.

Para el año 2020 se realizaron 7 inscripciones sanitarias correspondiente al 50% de los establecimientos reportados en el censo sanitario, lo que conlleva a que todos los establecimientos se encontraran actualizados dentro de las tres bases de datos que se utilizan en el área de seguridad alimentaria y nutricional. En el año 2021 no se presentaron cambios en el representante legal, ubicación o cambio en el nombre comercial que condujera a una actualización de datos e inscripción de establecimientos. debido a la reactivación económica y las dificultades presentadas a raíz de la pandemia en el municipio de La Salina no se presentaron nuevos establecimientos de alimentos y bebidas y la tendencia fue a disminuir el número de inscripciones vigentes, teniendo en cuenta los años anteriores.

En la gráfica 1 se presenta el consolidado de establecimientos con inscripción vigente donde se puede observar que son 4 los tipos de establecimientos que se encuentran activos en el municipio, tres (3) son de preparación de alimentos que corresponde al 23.07% (1) cafetería y (2) panaderías, aclarando que el municipio no cuenta con restaurantes populares. (8) Expendio de alimentos que corresponde al 61.53% y en los que se encuentran tiendas de barrios y mini mercados, (1) expendio de pescado y (1) expendio de carnes que corresponden al 7.69% respectivamente.



## INFORME FINAL

### Establecimientos activos

#### Visitas de IVC, inspección vigilancia y control año 2021.

En el municipio de La Salina durante el presente año se realizaron 34 visitas de inspección a 13 establecimientos las cuales se reportan en la base de datos censo sanitario – google drive.

Tabla 2. Comparativo del número de visitas de IVC realizadas en los años 2020 - 2021

Tipo de establecimiento	N° ESTABL	N° VISITAS 2020	Porcentaje (%)	N° ESTABL	N° VISITAS 2021	Porcentaje (%)
EXPENDIO DE ALIMENTOS	8	21	60,00%	8	23	65,71%
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	3	8,57%			
COMEDORES	1	1	2,86%	2	2	5,71%
PANADERÍAS	3	9	25,71%	2	4	11,43%
CAFETERÍA	0	0				
EXPENDIO DE CARNES				1	1	2,86%
ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE	1	1	2,86%			
ACTAS DE ROTULADO					5	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos censo sanitario La Salina. Autor.

Durante el año 2021 se realizaron (35) treinta y cinco visitas de IVC a los (13) trece establecimientos que se encuentran en estado activo dentro del censo sanitario, de los cuales el 65,71% corresponden a expendios de alimentos siendo este el tipo de establecimiento que más prevalece en el municipio. En el caso de las panaderías se realizaron (2) dos visitas de inspección y (2) dos de control correspondiente al 11,43%.; Al comparar el número de visitas de los dos últimos años se evidencia una reducción en el número de visitas pasando de (9) nueve en el año 2020 a (3) tres en el año 2021 debido a que en el anterior año se realizaron (6) seis visitas de control. Es importante mencionar que la elaboración de pan se realiza cada 8 días dependiendo de la comercialización y que la mayoría del pan que se comercializa en el municipio proviene de fábricas ubicadas en otros departamentos o municipios.

La vigilancia a comedores escolares programa de alimentación escolar se realizó mediante acta de rotulado y se aplicó acta de resumen, corresponde al 14,29%, para indicar las condiciones de entrega de los productos, los cuales en su mayoría se entregan en las Instituciones Educativas de forma inmediata o entrega durante el trayecto en la zona rural.



## INFORME FINAL

En el año 2021 no se realiza visita a expendios de bebidas alcohólicas, debido a la pandemia y la reactivación económica del municipio los establecimientos de consumo de alcohol cerraron la atención al público siendo los últimos en activar su economía, durante el año la venta de alcohol en su mayoría cerveza se comercializa en tiendas de barrio, motivo por el cual se realizan controles permanentes.

Se realizó visita a expendio de carnes, el cual no era visitado desde el año 2018 aplicando acta de diagnóstico 1500 de 2007 dando a conocer los requerimientos de obligatorio cumplimiento para obtener la autorización sanitaria.

### CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

A continuación se presenta la relación de Vigilancia y Control basado en Riesgos - IVC SOA de los establecimientos objeto de las acciones de inspección sanitaria en el municipio de La Salina en donde a través del Modelo de IVC-SOA del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) se puede obtener el valor en riesgos agregados por establecimientos a partir de sus productos, en donde el objetivo es proveer información para la priorización de visitas y facilitar el seguimiento y control sanitario de los establecimientos bajo vigilancia

Debido a la pandemia y la reactivación económica (5) establecimientos no continuaron con el desarrollo de sus actividades por ello se presenta una diferencia de 18 establecimientos activos en el año 2020 a 13 en el año 2021.

En el Municipio de La Salina se visitaron los 13 establecimientos que se encuentran en estado activo siguiendo los lineamientos de la competencia de la Secretaría Departamental de Salud, en cuanto a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en salud pública; de acuerdo estos resultados se pueden establecer las priorizaciones y el nivel de riesgo.

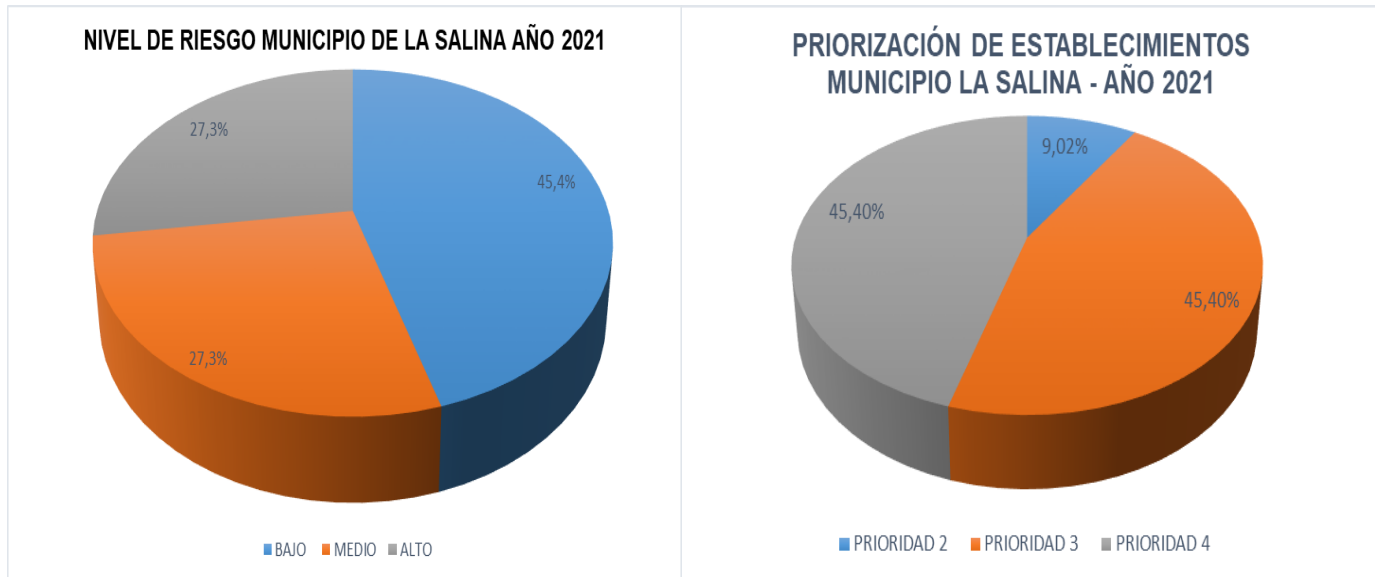
**Tabla 3. Relación de los establecimientos vs prioridad - SOA nivel de riesgo, La Salina, 2021.**

Tipo de establecimiento	No. establecimientos	PRIORIDAD			Nivel de riesgo (No.)		
		2	3	4	Bajo	Moderado	Alto
Comedores	1	1					1
Panaderías	2		2				2
Expendio de Alimentos	8		3	5	5	3	
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
		9,2%	45,4%	45,4%	45,4%	27,3%	27,3%

**Fuente:** Base de datos de inscripciones La Salina. Autor.

## INFORME FINAL

**Grafica 2. Porcentaje de prioridad y nivel de riesgo, establecimientos visitados, La Salina año 2021**



**Fuente:** Base de datos de inscripciones La Salina. Autor.

En el municipio de La Salina se realizó visita a (13) trece establecimientos de alimentos y bebidas en la tabla 3 se presentan (11) once de ellos debido a que para comedores escolares programa de alimentación escolar se aplicó acta de resumen la cual no se reporta en la base de datos mapa de riesgos – google drive debido a que no se puede calcular el porcentaje de cumplimiento. A su vez se visitó (1) expendio de carnes al cual se le aplicó acta de Diagnóstico 1500 de 2007.

En la tabla 3 se observan los 13 establecimientos a los cuales se les aplicó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, se observa que el 9,2% se encuentra en prioridad 2, este establecimiento corresponde al comedor municipal el cual presta sus servicios a población vulnerable (adulto mayor), en la prioridad 3 y 4 que corresponde 45,40% respectivamente se encuentran 2 panaderías y 8 expendios de alimentos, los cuales aunque no cumplen con todos los requisitos sanitarios, si presentan un nivel de riesgo entre moderado y bajo esto debido. De las cuales se deben priorizar las panaderías ya que por el tipo de establecimiento preparación de alimentos conlleva a que aumente la probabilidad de una ETA.

Con relación a las actividades realizadas en el año 2020 los comedores de la Policía Nacional se encontraban en estado activo donde durante el año no se realizó visita efectiva pues la “persona responsable indicó que tenían suspendido el servicio temporalmente”<sup>1</sup>. Para el año 2021 se inactivaron los establecimientos debido a que el comandante de la estación manifiesta que desde hace dos años no cuentan con el

<sup>1</sup> Informe final 2020, Damaris Contreras



## INFORME FINAL

servicio de comedor, que cada integrante de la policía se prepara sus alimentos de forma personal y no permite que se verifiquen las condiciones higiénico sanitarias.

Es de aclarar que el 45,40% de los establecimientos se encuentran en prioridad 4 nivel de riesgo bajo, lo que nos indica que sus condiciones sanitarias son aceptables siendo los expendios de alimentos los que se encuentran en esta categoría y su nivel de riesgo se debe a que los expendios cumplen con la mayoría de los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria y la manipulación de los alimentos no se hace de forma directa.

A continuación, se relaciona el número de conceptos sanitarios emitidos, información obtenida de las visitas de inspección sanitaria realizadas en el municipio objeto del contrato.

Para el año 2021 se emitieron un total de 24 conceptos sanitarios los cuales son el resultado de las visitas de inspección sanitaria, una vez verificados los estándares y requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, el resultado de la calificación total de las actas permitió establecer el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los establecimientos encontrando que la mayoría de estos conceptos tienen una calificación por debajo de 90% por lo cual se clasifica como Favorable con Requerimientos. (tabla 4)

**Tabla 5. Total, conceptos sanitarios emitidos, La Salina, año 2021**

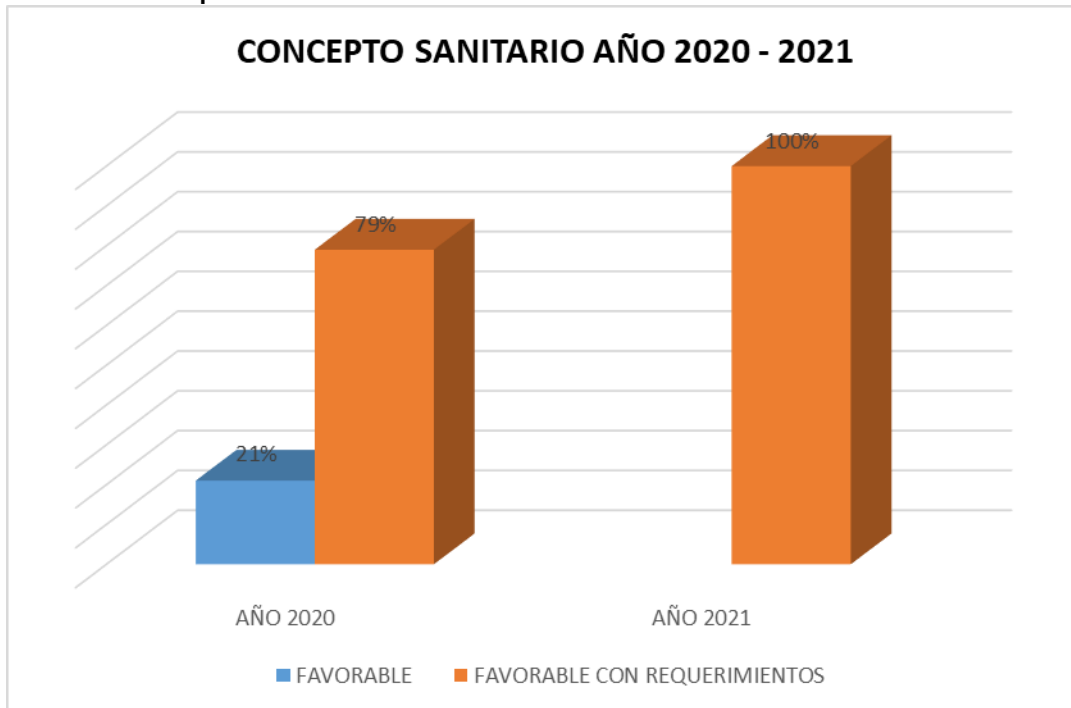
Tipo de sujeto	Tipo de Establecimientos	No. De Establecimiento	Concepto Sanitario
			Favorable Con Requerimientos
Preparación de Alimentos	Comedores	1	1
	Panaderías	2	2
Expendio de Alimentos	Expendio de Alimentos	8	8

**Fuente:** Base de datos de inscripciones La Salina. Autor.

Actualmente todos los establecimientos del municipio de La Salina se encuentran con concepto favorable con requerimientos donde se evidencia el incumplimiento de los requisitos sanitarios básicos exigidos por la normativa sanitaria vigente, específicamente lo relacionado con infraestructura e instalaciones, las inadecuadas prácticas higiénicas sanitarias que adoptan en todas las áreas y por la falta de documentación del personal manipulador de alimentos.

## INFORME FINAL

Grafica 3. Concepto sanitario emitidos durante los años 2020 - 2021



Fuente: Base de datos Mapa de Riesgo, La Salina. Autor.

En el año 2020 el 21% de los establecimientos presentaron concepto Favorable, evidenciándose en el año 2021 que el 100% de los establecimientos presentan concepto sanitario Favorable con requerimientos, esta variación se presenta porque el expendio de bebidas alcohólicas EL RINCONCITO DEL AMOR cerro sus actividades comerciales debido a la pandemia, y los expendios de alimentos LA PITAYA y COOPMULSALINA no cumplen con requisitos de plan de saneamiento básico, y programa en capacitación en manipulación de alimentos. Por tal se hace necesario capacitar de forma permanente al personal en la elaboración de programas de saneamiento básico que permita subsanar hallazgos mejorando la calidad sanitaria del municipio.

### Expendio de carnes

En el municipio de La Salina se encuentra inscrito y con visita de inspección sanitaria del año 2018 el expendio de carnes EL CEBU, el cual no era visitado hasta el presente año donde se aplicó acta de diagnóstico 1500 de 2007 y así dar a conocer al propietario todos los requisitos sanitarios exigidos para recibir autorización sanitaria por parte de la Secretaría Departamental de Salud. Cabe resaltar que el principal inconveniente que presenta el municipio de La Salina es el sacrificio ilegal, y el nulo control policivo en temas de abigeato.



## INFORME FINAL

### MUNICIPIO DE SÁCAMA

#### Totalidad de inscripciones sanitarias en el municipio de Sacama.

En atención a las actividades de vigilancia sanitaria a cargo de la Secretaría Departamental de Salud en el año 2021, se realizó inscripción de cuatro (4) establecimientos y/o sujetos asociados a riesgos del consumo en el municipio de Sácama.

Desde el año 2017 hasta la actualidad se encuentran inscritos (78) setenta y ocho establecimientos de los cuales (64) sesenta y cuatro reportan visita de Inspección Sanitaria en censo sanitario. Con una diferencia de (12) establecimientos los cuales se encuentran inscritos desde el año 2017 en estado inactivo. La tabla 6 establece la relación de establecimientos inscritos sin visita de inspección con el fin de dar a conocer el cruce de información realizado entre base de datos y de ser eliminados a la fecha el municipio de Sacama tendría sus establecimientos inscritos y con concepto sanitario en un 100%.

**Tabla 6 Relación de establecimientos inscritos sin visita de inspección sanitaria.**

Nombre del establecimiento de comercio	Nombre del propietario del establecimiento de comercio	Número de documento del propietario	Ubicación / Dirección	Número del teléfono
CAFETERIA ITAAN	YESSICA NUÑEZ	1118146591	CL 3 # 13 43	3204138392
CANCHAS DE TEJO LOS VENECOS	ALFREDO VERGARA BECERRA	16575930	CL 4 # 10 37	3133679672
EL BOYACO	MARIA VASQUES	24006272	KR 11 # 3 41	
EL KANEY	LINETH FERNANDEZ	53062130	CL 3 # 10 05	3112304856
EL PROFE	LUIS BOLIVAR ALVA	74130898	CL 4 # 10A 63	3228531355
ESTADERO EL PAQUIRRIS	DIOGENES RODRIGUEZ GAEZON	1129585	CL 4 # 10 17	3202150220
LA TIENDECITA	HECTOR ADRIAN ALARCON	80251860	CL 3 # 8 63	3115625107
LA VITRINA	MARIA DEL CARMEN RISCANEVO	24006065	CL 3 # 8 13	3138771381
PANADERIA MANOTAS	SANDRA PRIETO	68294356	CL 4 # 10 07	3112755523
PERPETUA CECILIA NOSA	PERPETUA CECILIA NOSA	24006153	CL 4 # 10 87	3213330407
TIENDA LA BENDICION	YAHAJAIRA INFANTE CARRILLO	52305416	CL 4 # 10A 63	3132313600
VIVERES Y VERDURAS SUPER LEYDY	ISIDORO DIAZ	4104766	CL 4 N 8 83	3144726887

**Fuente:** Base de datos Mapa de Riesgo, La Salina. Autor.



## INFORME FINAL

**Tabla 7 Consolidado de establecimientos con inscripción vigente año 2021**

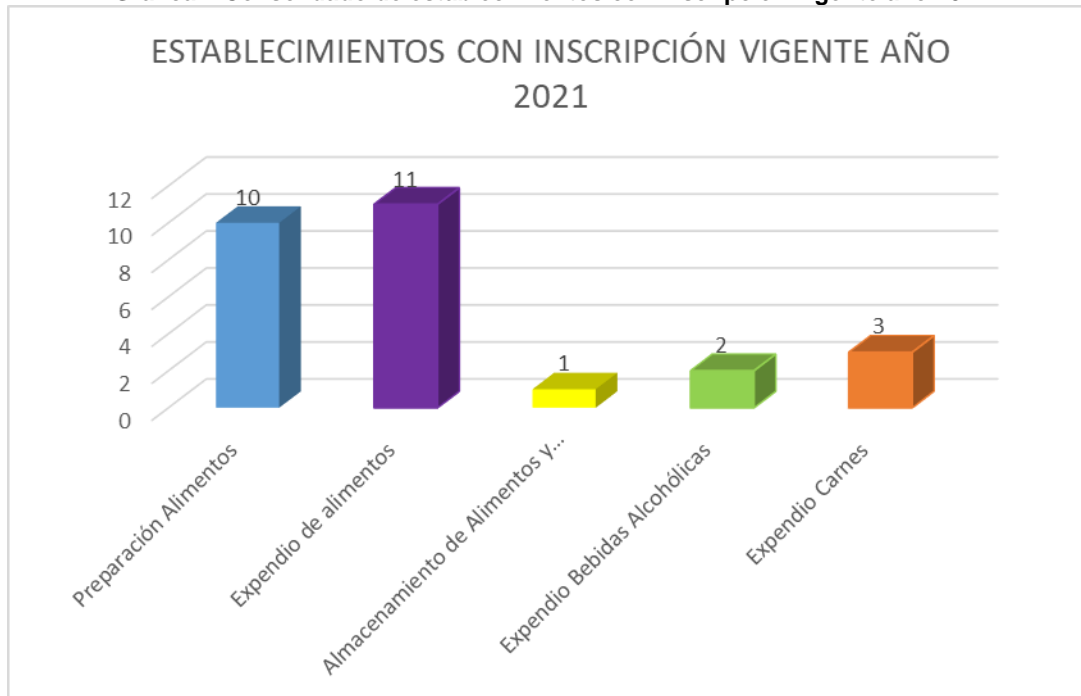
Municipio	Preparación Alimentos	Expendio de alimentos	Almacenamiento de Alimentos y Bebidas	Expendio Bebidas Alcohólicas	Expendio Carnes
SACAMA	10	11	1	2	3

**Fuente:** Base de datos de inscripciones municipio de Sácama. Autor.

Las actividades de inscripción de establecimientos para el municipio de Sácama se realiza desde el año 2017, a la fecha se reportan inscritos (78) setenta y ocho establecimientos, donde al realizar la actualización de la base de datos se reportan para el año 2021 un total de (27) establecimientos con inscripción sanitaria vigente.

Al comparar los datos del año 2020 en el cual se encontraban 54 establecimientos con inscripción vigente, se observa una reducción del 50% en establecimientos de alimentos y bebidas. Esta reducción significativa se debe principalmente a que por temas de pandemia muchos establecimientos decidieron terminar sus actividades comerciales. La reactivación económica en el municipio es de forma lenta y no se presenta población migrante que a diferencia de otros municipios del departamento son los encargados de generar nuevos establecimientos.

**Grafica 4 Consolidado de establecimientos con inscripción vigente año 2021**



**Fuente:** Base de datos de inscripciones municipio de Sácama. Autor.



## INFORME FINAL

La grafica 4 establecimientos activos el más representativos se encuentran los expendios de alimentos, constituidos por tiendas y supermercados (40,74%) seguido de preparación de alimentos (37,04%) en menor porcentaje se presentan expendios de carnes (11,11%), expendio de bebidas alcohólicas (7,41%) y almacenamiento de alimentos y bebidas (3,70%).

### Vehículos transportadores de alimentos.

Tabla 8 Consolidado de vehiculos transportadores con inscripción vigente año 2021

VEHÍCULO	MUNICIPIO	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	INSCRIPCIÓN	ACTA DE IVC	CONCEPTO
VEHÍCULO TRANSPORTADOR DE ALIMENTOS	Sácama	FURGON	TGT705	SI	SI	FAVORABLE

Fuente: Base de Datos Censo Sanitario, Municipio de Sácama. Autor.

En la Tabla 8 En el municipio de Sácama se evidencia un vehículo que cuenta con inscripción sanitaria perteneciente al propietario JOSÉ RIGOBERTO MALAVER ALVARADO, quien transporta productos lácteos (Quesos) Referente a los vehículos de carne, no se reporta seguimiento de inspección sanitaria en el municipio.

### Establecimientos activos

#### Visitas de IVC, inspección vigilancia y control año 2021.

En el año 2021 se realizó 42 visitas a establecimientos de alimentos y bebidas en el municipio de Sácama las cuales se reportan en la base de datos censo sanitario – google drive.

En el año 2020 se reportaron en el informe final 54 establecimientos con inscripción sanitaria vigente, pero se inspeccionaron en el año 2020 (32) treinta y dos establecimientos y para el año 2019 un total de (23) veinte y tres.<sup>2</sup>; durante la ejecución del contrato se corrobora y actualizo la información de las bases de datos quedando en estado activo (27) veinte y siete establecimientos.

En la tabla 9 se presentan el número de establecimientos y visitas de inspección realizadas en el año 2021 donde el tipo de establecimientos que más predomina en el municipio son los expendios de alimentos (tiendas y supermercados) encontrándose activos 11 equivalente al 40,48% del comercio del municipio. pero que comparado con el

<sup>2</sup> Informe final, año 2020 Damarys Contreras



## INFORME FINAL

año anterior se presenta una reducción en el número de establecimientos del 21,43%. Pasando de 14 a 11 establecimientos activos.

En el caso de expendio de bebidas alcohólicas se presenta una reducción del 50% de los en los establecimientos que se encuentran activos pasando de 4 en el año 2020 a 2 en el año 2021 esta diferencia se presenta porque producto de la pandemia los expendios de bebidas alcohólicas no podían prestar sus servicios y fueron los últimos en la reactivación económica, lo que condujo a que sus propietarios decidieran finalizar sus actividades.

El 45,23% del comercio del municipio de Sácama se encuentra en la preparación de alimentos constituido en un 9,52% a comedores escolares a la cual se aplicó acta de rotulado, debido a que por la pandemia covid -19 se prestó el servicio de entrega de paquete nutricional, encontrándose que en su mayoría el programa de alimentación escolar hacia entrega del paquete durante el trayecto del municipio a cada una de las instituciones, por tal no se presentó almacenamiento de producto y se decide aplicar acta de resumen asociada a actas de rotulado que permitieran verificar los productos que entrega el programa. En el 4,76% se encuentran comidas rápidas en la cual el número de establecimientos se mantiene en los dos periodos, las panaderías representan el 7,14% en el cual para este año presenta un aumento de 1 en el año 2020 a 2 en el año 2021 esto se debe a que el restaurante panadería y restaurante el morichal tiene dos actividades comerciales ambas con un nivel de riesgo alto, y en sus condiciones de infraestructura se encuentran separados lo que permite inscribir por independiente cada sujeto de alimentos.

En el caso de vehículos transportadores de alimentos se encontraba inscrito (1) en el año 2020, pero este año paso a estado inactivo por motivos de traslado de vivienda el propietario fuera del municipio. información verificada mediante llamada telefónica.

El almacenamiento a temperatura ambiente se encuentra la distribuidora Rodríguez la cual se dedica al comercio de gaseosas y cerveza y representa el 4,76% del comercio del municipio.

En total se presenta una reducción del 15,62% representado en 5 establecimientos de alimentos y bebidas.

Se presenta un diferencial del 38,23% del número de visitas en el cual en el año 2020 se realizaron (68) sesenta y ocho visitas efectivas y en el año 2021 (42) cuarenta y dos. Aunque esta es una cantidad considerable se debe aclarar que en el año 2020 se encontraba un establecimiento con una media de 3 visitas durante el año, las cuales no presentaban variaciones en el porcentaje de inspección sanitario significativo. Aunque en el presente periodo las visitas fueron menores es importante indicar que la visita de control permite verificar que el establecimiento subsane los hallazgos y no convertirse en una nueva visita de inspección.



## INFORME FINAL

**Tabla 9. Comparativo del número de visitas de IVC realizadas en los años 2020 - 2021**

Tipo de establecimiento	N° ESTABL	N° VISITAS 2020	Porcentaje (%)	N° ESTABL	N° VISITAS 2021	Porcentaje (%)
Expendio de alimentos	14	30	44,12%	11	17	40,48%
Expendio de bebidas alcohólicas	4	5	7,35%	2	4	9,52%
Comedores	1	2	2,94%		4	9,52%
Comidas rápidas	2	6	8,82%	2	2	4,76%
Panaderías	1	3	4,41%	2	3	7,14%
Cafetería	2	6	8,82%	3	6	14,29%
Restaurante	5	11	16,18%	3	4	9,52%
Vehículo Transportador De Alimentos	1	1	1,47%			
Expendio de carnes				3		
Almacenamiento a temperatura ambiente	2	4	5,88%	1	2	4,76%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Mapa de Riesgo, Municipio de Sácama. Autor.

A continuación se presenta la relación de Vigilancia y Control basado en Riesgos - IVC SOA de los establecimientos objeto de las acciones de inspección sanitaria en el municipio de Sácama, en donde a través del Modelo de IVC-SOA del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) se puede obtener el valor en riesgos agregados por establecimientos a partir de sus productos, en donde el objetivo es proveer información para la priorización de visitas y facilitar el seguimiento y control sanitario de los establecimientos bajo vigilancia.

### CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

En el Municipio de Sácama de los 27 establecimientos en estado ACTIVO, se visitaron 24 establecimientos siguiendo los lineamientos de la competencia de la Secretaría Departamental de Salud, en cuanto a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en salud pública; de acuerdo estos resultados se pueden establecer las priorizaciones y el nivel de riesgo.

De los 27 establecimientos que reporta la base de datos MAPA DE RIESGO, 24 fueron inspeccionados en el año 2021, quedando por verificar 3 establecimientos que corresponde 3 a expendio de carnes, los cuales tiene ultima vista del año 2018, para 2021 no se les realizo inspección debido a que los establecimientos no ha solicitado visita de inspección sanitaria para el trámite de autorización sanitaria bajo la normatividad vigente decreto 1500 del 2007 y al realizar visita para aplicar diagnostico los expendedores de

## INFORME FINAL

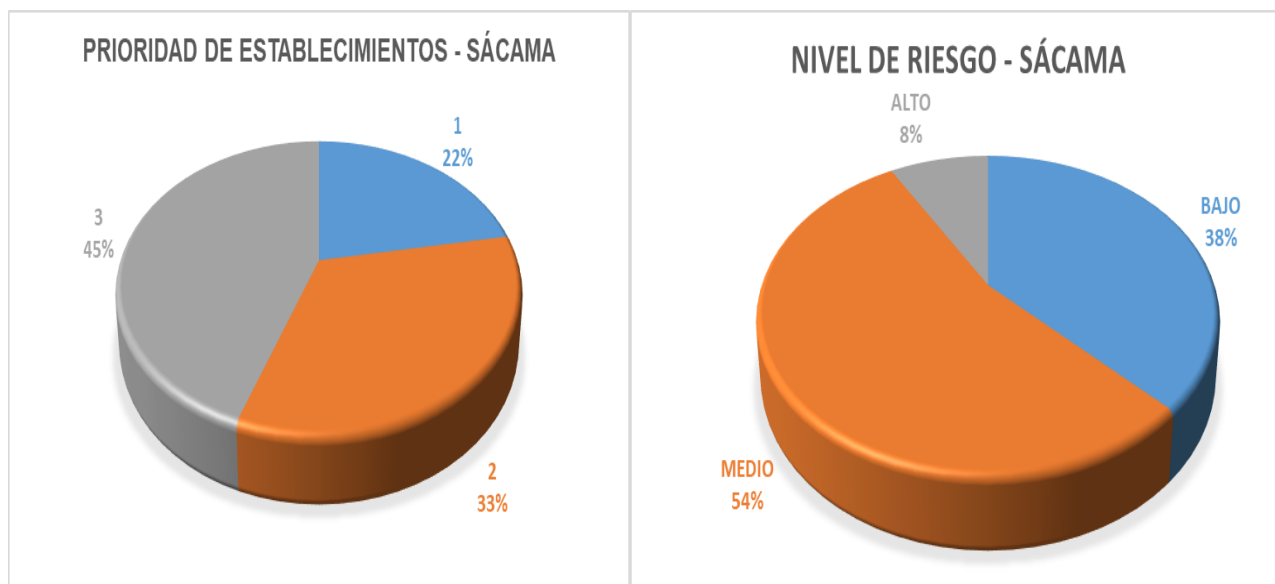
carnes no se encuentran con la disposición de recibir las indicaciones para el cumplimiento de la normatividad.

**Tabla 10. Relación de los establecimientos vs prioridad - SOA nivel de riesgo, Sácama, 2021.**

Tipo de establecimiento	No. establecimientos	PRIORIDAD			Nivel de riesgo (No.)		
		2	3	4	Bajo	Moderado	Alto
Expendio de alimentos	11		3	8	7	4	
Expendio de bebidas alcohólicas	2			2	2		
Comidas rápidas	2		2			2	
Panaderías	2		2			2	
Cafetería	3		3			3	
Restaurante	3	2	1			1	2
Almacenamiento a temperatura ambiente	1		1			1	
<b>TOTAL</b>	24	2	12	10	2	13	9
		8,33%	50,00%	41,67%	37,50%	54,17%	8,33%

Fuente: Base de datos de Mapa de Riesgo, Sácama. Autor.

**Grafica 5. Porcentaje de prioridad y nivel de riesgo, establecimientos visitados. Municipio de Sácama**



Fuente: Base de datos de Mapa de Riesgo, Sácama. Autor.



## INFORME FINAL

El municipio de Sácama cuenta con 27 establecimientos activos, con 24 con concepto sanitario en el año 2021 de los cuales el 8,33% se encuentra en prioridad 2 correspondiente a restaurantes populares, el 50,00% de los establecimientos se encuentran en prioridad 3 su mayoría corresponde a preparación de alimentos y 3 expendios de alimentos, en prioridad 4 con un 41,67% se encuentran los expendios de alimentos y bebidas alcohólicas. En cuanto al nivel de riesgo el 8,33% ALTO, se encuentra representado por restaurantes populares, esto se debe a la alta probabilidad de contraer una ETA y a que en el municipio los establecimientos de alimentos manejan dentro del mismo local dos actividades económicas, motivo por el que el cumplimiento de la normatividad existente debe ser mayor. El 54,17% de los establecimientos se encuentran en riesgo MEDIO y allí se categorizan todos los establecimientos de preparación de alimentos esto debido a la falta de mejoramiento en infraestructura, el inadecuado almacenamiento y la inadecuada limpieza y desinfección que adoptan en todas las áreas, documentación del plan de saneamiento básico y certificado médico de aptitud y capacitación sanitaria.

En el nivel de riesgo BAJO se encuentran los expendios de alimentos y expendio de bebidas alcohólicas, esto debido a que este tipo de establecimientos no cuentan con programa en manipulación de alimentos, ni cuentan con certificado médico los cuales, aunque son muy importantes no son hallazgos que afecten de forma directa la inocuidad de los alimentos.

### Concepto sanitario

En el presente año se emitió concepto sanitario a 24 establecimientos la tabla 11 relaciona el número de establecimientos y el concepto sanitario, obtenido de los hallazgos encontrados el concepto sanitario, el cual permite evaluar las condiciones higiénico sanitarias.

En el municipio de Sácama la mayoría de los establecimientos se encuentran en concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS en un porcentaje del 87,50% y con concepto PENDIENTE el 8,33% aclarando que en este año se presenta cambios en el concepto por directriz del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos, donde pasa a FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, a la fecha dentro de las bases de datos aún se maneja concepto PENDIENTE esto debido a que aún no se actualiza el acta de inspección y se debe colocar el concepto emitido sin cambios arbitrarios, una vez se actualice se modificara el concepto acorde a la visita realizada.

El alto índice de concepto Favorable con Requerimientos está relacionado principalmente por el incumplimiento de los requisitos sanitarios básicos exigidos por la normativa sanitaria vigente, específicamente lo relacionado con infraestructura e instalaciones, Documentación y soportes del plan de saneamiento básico, las inadecuadas prácticas higiénicas sanitarias que adoptan en todas las áreas y por la falta de documentación del personal manipulador de alimentos.



## **INFORME FINAL**

El 4,17% corresponde a concepto sanitario FAVORABLE y este se debe a la PANADERIA DOÑA VICKY la cual a lo largo del tiempo ha presentado este concepto, y al verificar las condiciones se observa el compromiso de su propietario por mantener la inocuidad de los alimentos.

### **Expendio de carnes**

En el municipio de Sácama se encuentra inscrito y con visita de inspección sanitaria del año 2018 (3) tres expendios de carne, a los cuales no se les ha aplicado Diagnostico 1500 del 2007. Esto debido a que los propietarios no tienen la disponibilidad de recibir la visita por parte de la entidad territorial y manifiestan que no acataran el cumplimiento de la misma. Cabe resaltar que el principal inconveniente que presenta el municipio de Sácama es el sacrificio ilegal, y el nulo control policivo en temas de abigeato.

## **MUNICIPIO DE PORE**

### **Totalidad de inscripciones sanitarias en los municipios de Pore, año 2021**

En atención a las actividades de vigilancia sanitaria a cargo de la Secretaría Departamental de Salud en el periodo comprendido desde enero hasta diciembre de 2021, se realizó la inscripción de (31) establecimientos y/o sujetos asociados a riesgos del consumo en el municipio de Pore, (28) veinte y ocho de ellas realizadas por la profesional de apoyo.

Es de mencionar que el número de inscripciones no siempre será igual al número de visitas de inspección sanitaria debido a que la mayoría de los establecimientos ya se encontraban inscritos ante la secretaria de salud. En la mayoría de casos las inscripciones no generan un incremento en el número de establecimientos, porque estas se realizan a establecimientos que ya existían pero que cambiaron de representante legal, actividad comercial y/o ración social y ubicación.

Desde el año 2017 se realiza y actualizan las inscripciones de los establecimientos, encontrándose para el año 2021 (231) doscientos treinta y uno establecimientos con inscripción vigente. La cual es prioridad verificar ya que en el censo sanitario se reportan (198) establecimientos en estado activo. Lo cual indica que pueden existir establecimientos que se encuentran vigentes y que no han recibido visita de inspección sanitaria razón por la que no se encuentran dentro del censo, o porque son establecimientos que se encuentran desactualizados dentro de las bases de datos. Dentro de las actividades del próximo año se debe realizar el cruce de información entre las tres bases de datos que maneja la ETS y tener un consolidado preciso de los establecimientos que se encuentran inscritos en estado activo.





## INFORME FINAL

**Tabla 11** Consolidado de establecimientos con inscripción sanitaria vigente, año 2021 Pore

Tipo de establecimiento	Numero
Preparación Alimentos	68
Comedores	2
Expendio de alimentos	54
Productos de la pesca	1
Grandes Superficies	2
Ensamble Alimentos	1
Almacenamiento de Alimentos y Bebidas	13
Expendio Bebidas Alcohólicas	63
Plaza de Mercado	1
Comercializador Ambulante de leche cruda para consumo humano directo	12
Expendio Carnes	14
<b>Total</b>	<b>231</b>

Fuente: Base de datos de inscripciones municipio de Pore. Autor.

En la base de datos de inscripciones se reporta un total de 280 establecimientos, de los cuales 231 se encuentran con inscripción sanitaria vigente y 49 sin vigencia. De las cuales 12 corresponden a comercializador de leche cruda para consumo humano.

Es fundamental que en el próximo año se realice la actualización de la base de datos y lograr realizar la inscripción de los establecimientos que se encuentran en censo sanitario.

**Tabla 12. Vehículos Transportadores de alimentos y de Carne, Inscritos**

VEHÍCULO	MUNICIPIO	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	INSCRIPCIÓN
VEHÍCULO TRANSPORTADOR DE ALIMENTOS	Pore	FURGON	GGM490	SI
		PICK-UP	WDT396	SI
		FURGON	WLK674	SI

Fuente: Base de Datos Censo Sanitario, Municipio de Pore. Autor.

En la Tabla 12 se presentan los vehículos inscritos en la base de datos a los cuales en el presente año no se emitió concepto sanitario esto debido a que se corroboró que contaban con concepto de otros municipios y sus actividades dentro del municipio son de forma ocasional.

En la gráfica 6 se observa el número de inscripciones realizadas por tipo de establecimientos, aclarando que no todas las inscripciones corresponden a establecimientos nuevos, ya que se ha venido adelantando la actualización de la información inscribiendo aquellos establecimientos que cuentan con visita de inspección pero que no se encontraban reportados dentro de la base de datos censo sanitario.

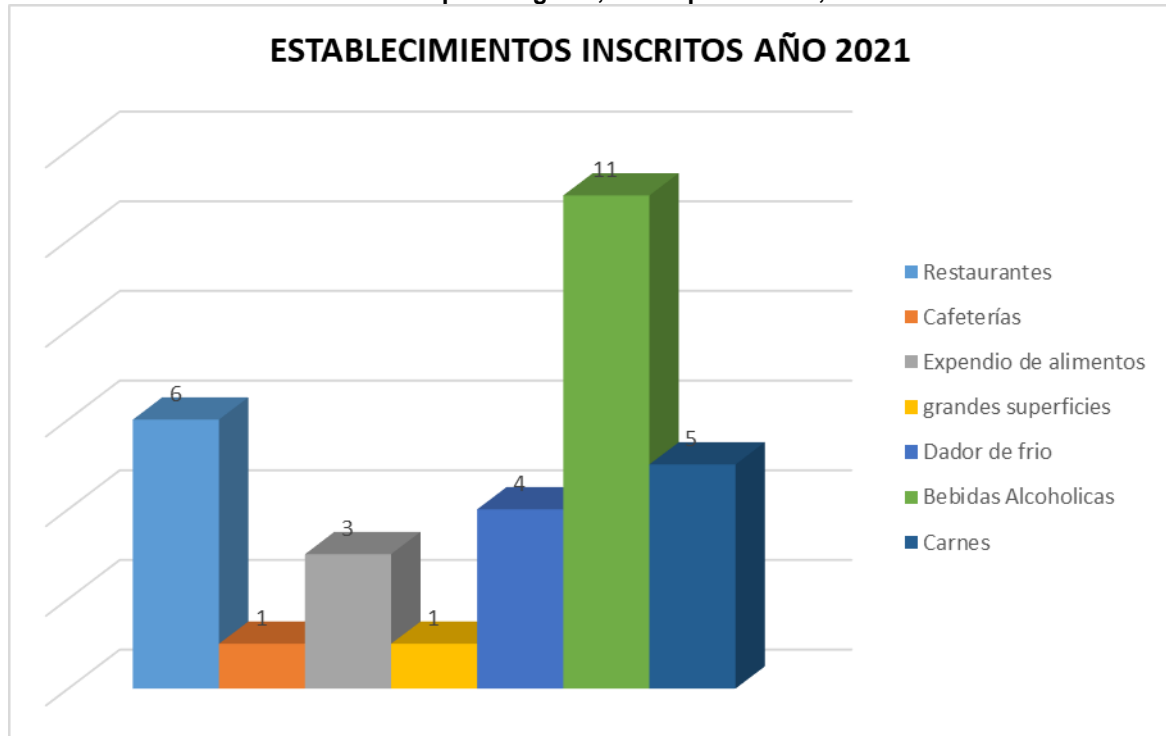
De las 31 inscripciones realizadas el tipo de establecimiento más representativo está dado por bebidas alcohólicas con un 35,48%, seguido de restaurantes con un 19,35% y expendios de carnes 16,12% esto se debe a que como parte de la reactivación económica



## INFORME FINAL

en el municipio de Pore se presentan gran cantidad de bares que decidieron continuar con sus actividades

**Grafica 6. Establecimientos con inscripción vigente, municipio de Pore, año 2021**



**Fuente:** Base de datos de inscripciones municipio de Pore. Autor.

En el municipio de Pore se reportan para el año 2021 un total de (146) ciento cuarenta y seis establecimientos activos comparado con el año 2020 en el que se reportan (123) ciento veinte y tres establecimientos se presenta un aumento del 15,54%, (15) veinte y cinco establecimientos con inspección sanitaria.

Entre establecimientos que presentaron un aumento se presentan los expendios de alimentos (tiendas, supermercados) en el cual se presenta un aumento del 25,48% pasando de 27 expendios a 41 establecimientos. Los establecimientos de preparación de alimentos comidas rápidas, cafeterías y restaurantes presenta un aumento significativo esto dado por los migrantes venezolanos que han aumentado el número de establecimientos comerciales en muchos municipios del departamento principalmente en preparación de alimentos.

En cuanto a bebidas alcohólicas se evidencia un aumento del 42,23% respecto al año 2020 esto se debe a que en el año 2021 se priorizo los establecimientos que se encontraban sin inspección sanitaria desde el año 2018.



## INFORME FINAL

En la tabla 13 se puede observar el aumento en el número de visitas realizadas en el presente año pasando de 123 a 155 visitas de inspección, aumentando el 20,64% comparadas con el año 2020.

**Tabla 13. Número y Porcentaje de Visitas de IVC por Tipo de Establecimiento, Pore, Año 2020 y 2021**

Tipo de establecimiento	N° ESTABL	N° VISITAS 2020	Porcentaje (%)	N° ESTABL	N° VISITAS 2021	Porcentaje (%)
EXPENDIO DE ALIMENTOS	27	32	26,02%	41	44	28,21%
EXPENDIO CON OPERACIONES DE PORCIONADO, TROCEADO, ACONDICIONAMIENTO	1	2	1,63%			
COMIDAS RÁPIDAS	8	11	8,94%	13	15	9,62%
CAFETERÍA	3	3	2,44%	6	7	4,49%
PANADERÍAS	8	11	8,94%	6	6	3,85%
FRUTERÍA				3	5	3,21%
RESTAURANTE	18	26	21,14%	30	32	20,51%
GRANDES SUPERFICIES	1	1	0,81%	1	1	0,64%
ALMACENAMIENTO	10	10	8,13%			
EXPENDIO CARNES	2	4	3,25%			
VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	3	3	2,44%	1	1	0,64%
COMEDORES	0	0				
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	19	20	16,26%	43	45	28,85%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>123</b>	<b>100%</b>	<b>144</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>

Fuente: Mapa de Riesgo, Municipio de Pore. Autor.

### Clasificación de Riesgo de los establecimientos vs prioridad - SOA nivel de riesgo, Municipio de Pore, 2021.

En el Municipio de Pore de los 194 establecimientos en estado ACTIVO, se visitaron 146 establecimientos siguiendo los lineamientos de la competencia de la Secretaría Departamental de Salud, en cuanto a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en salud pública; de acuerdo estos resultados se pueden establecer las priorizaciones y el nivel de riesgo.

La metodología de trabajo para este año consistió en priorizar y depurar aquellos establecimientos que se encontraban en estado activos pero que su última visita de inspección se reportó en el año 2018 – 2019. Aunque muchos establecimientos se encuentran en estado inactivo, no se llevó a cabo esta actividad en un 100% y se encuentran priorizados para el año 2022 un total de 46 establecimientos constituido por expendio de alimentos, expendios de carne y expendio de bebidas alcohólicas.

En el año anterior se reportó 96 establecimientos priorizados por no reportar visita desde el año 2018, para el presente año este diferencial se redujo en un 47,91%.

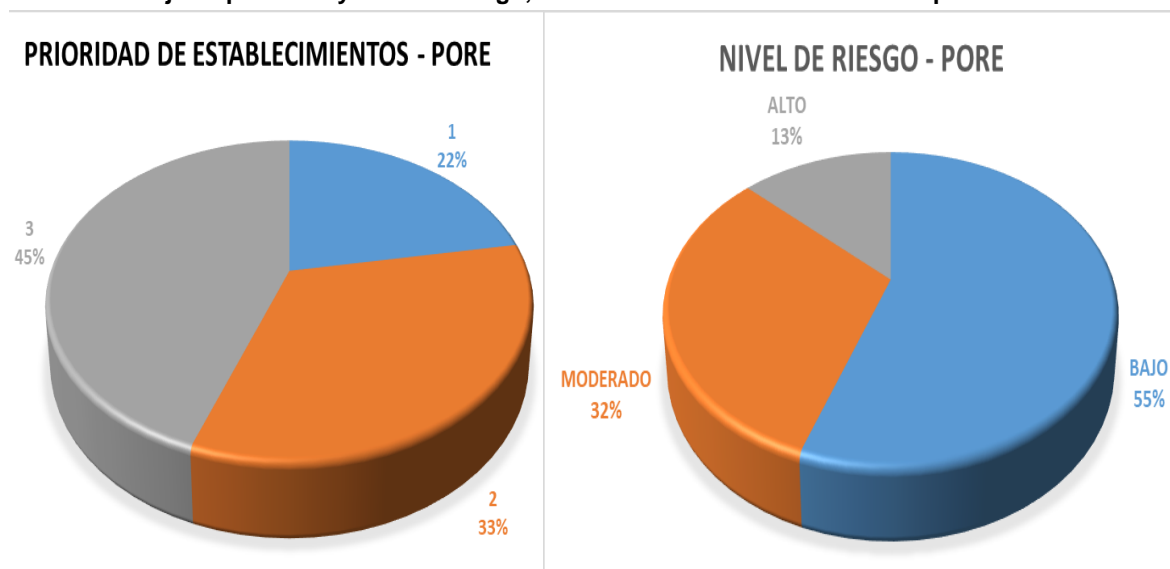
## INFORME FINAL

Tabla 14. Relación de los establecimientos vs prioridad - SOA nivel de riesgo, Pore, 2021.

Tipo de establecimiento	No.	Prioridad (No.)			SOA-Nivel de riesgo (No.)		
		P2	P3	P4	BAJO	MODERADO	ALTO
EXPENDIO DE ALIMENTOS	41		2	39	37	4	
COMIDAS RÁPIDAS	13	4	9			8	5
CAFETERÍA	6		6			6	
PANADERÍAS	6		6			4	2
FRUTERÍA	3		3			3	
RESTAURANTE	30	9	21			18	12
GRANDES SUPERFICIES	3		3			3	
VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	1			1	1		
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	43			43	43		
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>13</b>	<b>50</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>46</b>	<b>19</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>8,90%</b>	<b>34,25%</b>	<b>56,85%</b>	<b>55,48%</b>	<b>31,51%</b>	<b>13,01%</b>

Fuente: Mapa de riesgo, Municipio de Pore. Autor.

Grafica 7. Porcentaje de prioridad y nivel de riesgo, establecimientos visitados. Municipio de Pore



Fuente: Base de datos mapa de riesgo municipio de Pore. Autor.

Como se evidencia en la Tabla 14. de los 144 establecimientos visitados en el municipio de Pore 13 establecimientos (8,90%) establecimientos están en prioridad 2; 48



## INFORME FINAL

establecimientos en prioridad 3 (34,25%) y 83 establecimientos en prioridad 4 (56,85%) Es de aclarar que los establecimientos que reportan prioridad 2 y están en nivel de riesgo Alto, son los establecimientos a los cuales se les debe realizar seguimiento para el siguiente año 2022 debido a los hallazgos evidenciando durante la visitas de IVC, lo que incrementa la probabilidad de una ETA debido a la falta de mejoramiento en infraestructura, el inadecuado almacenamiento y la inadecuada limpieza y desinfección que adoptan en todas las áreas, documentación del plan de saneamiento básico y certificado médico de aptitud y capacitación sanitaria.

Con esta evaluación se determina las visitas de inspección sanitarias y se identifican los establecimientos que requieren vigilancia especial, en este caso se deben priorizar los 13 establecimientos cuya prioridad es 2 y 48 establecimientos cuya prioridad es 3. En esta prioridad se encuentran la mayoría de los establecimientos con enfoque de riesgo preparación de alimentos donde los hallazgos más representativos están dados porque el personal manipulador no cumple con toda la dotación requerida para el desarrollo de sus funciones y el establecimiento no cuenta con un programa de saneamiento básico.

En prioridad 4 se encuentran los expendios de bebidas alcohólicas, los cuales a la fecha presentan hallazgos en exámenes médicos y programa de capacitación, pero que su condición de infraestructura cumple con los requisitos exigidos.

**Tabla 15. Concepto sanitario, Establecimientos Visitados, Municipio de Pore, 2021**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTABLECIMIENTOS	CONCEPTO SANITARIO		
		Favorable	Favorable con Requerimientos	Pendiente
EXPENDIO DE ALIMENTOS	41	24	17	
COMIDAS RÁPIDAS	13	1	12	
CAFETERÍA	6	1	5	
PANADERÍAS	6		6	
FRUTERÍA	3	1	2	
RESTAURANTE	30	6	24	
GRANDES SUPERFICIES	3	2	1	
VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	1	1		
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	43	32		11
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>68</b>	<b>67</b>	<b>11</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>46,58%</b>	<b>45,89%</b>	<b>7,53%</b>

**Fuente:** Mapa de riesgo, Municipio de Pore. Autor.



## INFORME FINAL

En el municipio de Pore se encuentran con concepto sanitario FAVORABLE el 46,58% (68) de los establecimientos en los cuales el tipo de sujeto más representativo está dado por expendio de alimentos y expendio de bebidas alcohólicas. Donde los establecimientos cuentan concepto sanitario sobre el 90% y los hallazgos encontrados no comprometen la inocuidad alimentaria.

En concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS y PENDIENTE se encuentran el 53,42% donde el tipo de sujeto más representativo es la preparación de alimentos, principalmente RESTAURANTES, el alto índice de concepto Favorable con Requerimientos está relacionado principalmente por el incumplimiento de los requisitos sanitarios básicos exigidos por la normativa sanitaria vigente, específicamente lo relacionado con infraestructura e instalaciones, Documentación y soportes del plan de saneamiento básico, las inadecuadas prácticas higiénicas sanitarias que adoptan en todas las áreas y por la falta de documentación del personal manipulador de alimentos.

### Expendio de carnes

Actualmente el municipio de Pore no cuenta con expendio de carnes autorizados para el desarrollo de sus funciones, esto debido a que los expendios no cuentan con las condiciones de infraestructura, principalmente área de desposte climatizada que permita mantener la cadena de frío. En el presente año se realizó visita a todos los expendios de carne del municipio de Pore área urbana aplicando el diagnóstico 1500 de 2007, dando a conocer nuevamente los requisitos exigidos por la normatividad Nacional.

Cabe resaltar que los propietarios se niegan a mejorar sus locales comerciales, lo que ha dificultado el avance dentro del municipio.

**Tabla 6. Total Expendios de Carne, Municipio Pore 2020.**

MUNICIPIO	ACTIVOS	INSCRITOS	DIAGNÓSTICOS	ACTAS IVC	ASD
PORE	7	7	2	2	3
TOTAL	7	7	2	2	3

Fuente: Formatos de Diagnóstico y Actas de Visita Expendios de Carne. Autor, Damarys Contreras.

Como se evidencia en la **Tabla 6**, se evidencia 3 expendio de carne autorizado en el Municipio de Pore, los otros 5 siguen realizando acciones de mejoras a los establecimientos. Durante el año 2020 se realizó seguimientos a 9 expendios de carnes de los cuales 2 están inactivos; 1 establecimiento cerró definitivo (CARNES FINAS DONDE TEO), el cual contaba con autorización sanitaria definitiva y el otro cambio de propietario (SUPERCARNES PORE), este establecimiento se encuentra en mejoras.

Se relacionan los expendios de carne que a la fecha no han cumplido con este requisito (Lo establecido en el decreto 1500 de 2007, **Art. 6, 35, 36 y 37. INSCRIPCIÓN,**



## INFORME FINAL

**AUTORIZACIÓN SANITARIA Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS), por tanto, representan un riesgo para la salubridad de los consumidores y requieren cierre definitivo por parte de la autoridad Sanitaria Técnico de salud pública Municipio de Pore.**

## CONCLUSIONES

- ✓ Se evidencio una reducción en el número de visitas de comedores escolares respecto al año 2021, esto se debe a que durante el año 2021 por motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19, estos establecimientos cerraron debido al cambio de actividad académica presencial por virtual por tanto la modalidad de comer escolar ración preparada en sitio cambio por paquete ensamblado.
- ✓ Los propietarios o administradores de los establecimientos asociados al consumo de alimentos y bebidas lastimosamente en su gran mayoría, no toman los resultados de las visitas de inspección realizadas por la autoridad sanitaria, como una oportunidad de mejora, por el contrario, se acostumbraron a permanecer en el tiempo sin la intención de mejorar sus condiciones sanitarias.
- ✓ El nivel cultural y la idiosincrasia de la población, incluyendo las dos nacionalidades, tanto del personal manipulador como de los propietarios, inciden de alguna manera como una resistencia al cambio, cuando tradicionalmente y a través del tiempo, han realizado las actividades propias del negocio, de una manera y no perciben como importante adaptarse a nuevas formas, más adecuadas y acordes para el cumplimiento de las normas, acarreando obviamente dificultades a la hora de conseguir la inocuidad alimentaria.
- ✓ Se relacionan los expendios de carne que a la fecha no han cumplido con este requisito Lo establecido en el decreto 1500 de 2007, por tanto, representan un riesgo para la salubridad de los consumidores y requieren cierre definitivo por parte de la autoridad Sanitaria Técnico de salud pública Municipio de Pore.

## RECOMENDACIONES

Verificar las bases de datos de la ETS y priorizar los establecimientos con nivel de Riesgo Alto y Moderado, para que sean sujetos de verificación; con el único fin de llevar un seguimiento y así evitar la probabilidad de que se presente una ETA.

Mantener las bases de datos actualizadas y organizadas con el fin de facilitar extraer la información útil, para la priorización de los establecimientos a la hora de realizar el cronograma de actividades.



## **INFORME FINAL**

Revisó: Aida Yadira Parra R. Profesional Universitario SAN

Elaboró: Jisseth Dajanna Ramírez Galvis, Profesional Apoyo SAN